

SEILLO QUARTO VEINTE
 TE MARAVEDIS CARO DE
 MIL SEISCIENTOS Y SEI

Porque la obra

Mando en la sola Copiular desta Villa de Calapa
 sea a Vento y nuda dias del mes a Junio de mi vezacion, y
 sea el D^{no} D^{no} Juan Martin Ordóñez Alcaide de la d^{ca} Concepci
 Alcaide mayor por su Mag^{da} desta espada Villa D^{no} Juan Posa
 no teniente Alférez mayor D^{no} Juan Tarsia Salas D^{no} Pedro Chi
 co de Guzman y D^{no} Escobar de Villa de Regidores por jurado D^{no} Alcaide
 de Salas monecinos O Juan de Moya de Luis D^{no} Juan Vazquez
 Pasqual y D^{no} Arcenio Huacac de Aparicio Regidores anuales con
 lo de Justicia y Regim^{to} de d^{ca} Villa Grande D^{no} en su Ayuntamiento
 para todas y con fize las cosas cocorras y pesteraciones al su
 enno de ambas Magestades bien y utilidad desta Villa. Dize
 que en atencion a haverse celebrado la elección de Regidores y o
 tros Oficiales desta Villa por tiempo de un año que dio para
 por el día a D^{no} Juan Laureano por el mes pasado y cumplida
 tal del que tiene de mi vezacion sacada y uno, y en confor
 midad de lo dispuesto p^o la d^{ca} Real cedula que esta Villa tiene
 y para otros Oficiales que nombrar para d^{ca} año de por venir
 en la forma sig^{te}

Laureano del go
 1100 - - - -

Sus Ma^{da} de una conformidad nombraron p^o Regidor oiguen
 de Laureano de las panes del porco desta Villa a D^{no} D^{no}
 de simple y Castano - - - -

Com de Juan y
 guenas - - - -

Asimismo en d^{ca} Mesa de y qual conformidad nombraron p^o
 Comisario de guenas a Vento y guenas a su Mesa D^{no} Juan
 Lorenzo y D^{no} Pedro Chico de Guzman - - - -

Com de otros y
 buenas - - - -

Asimismo en d^{ca} Mesa de y qual conformidad nombraron p^o
 Comisario de otros y buenas de su Mesa D^{no} Juan Vazquez Pasqual
 y D^{no} Arcenio Huacac de Aparicio - - - -

Com de Juan
 1100 - - - -

Asimismo en d^{ca} Mesa de una conformidad nombraron p^o Comi
 sario de Juan a su Mesa D^{no} Alcaide de Salas y D^{no} Juan
 de Moya de Luis - - - -